



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Facultad de Ciencias Biológicas

Secretaría Académica



RESOLUCIÓN DECANAL N° 188-2023-FCB-UNAP

Iquitos, 30 de mayo de 2023

LA DECANA (i) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El OFICIO N° 083-2023-DEP-A-FCB-UNAP, de fecha de 30 de mayo 2023, el Blgo. ENRIQUE RIOS ISERN, Dr, Director de la Escuela Profesional de Acuicultura, hace llegar adjunto al presente, el informe de Monitor de Práctica en vía de regularización realizado por el estudiante **JAIR OSMAR ARTEAGA URIBE**, por el que solicita emitir la Resolución Decanal de reconocimiento de Monitor de Práctica, durante el Semestre Académico 2022-II;

CONSIDERANDO:

Que, con INFORME N°003-2023-DAB-FCB-UNAP, la Blga. LUZ ESTHER VELA GUERRA, Dra. Directora del Departamento Académico de Botánica, da a conocer que, el estudiante **JAIR OSMAR ARTEAGA URIBE** se desempeñó como Monitor de Práctica, en la asignatura de **PRODUCCION DE ALIMENTO VIVO**, para los estudiantes de la Escuela Profesional de Acuicultura, durante el Semestre Académico 2022-II;

Que, en concordancia con el inciso dos (2), Artículo 239º, apoyo a docentes, Capítulo XLVIII, del Estatuto Modificado de la UNAP (2016), esta decanatura considera necesario atender lo solicitado, en el sentido de reconocer en vía de regularización al Monitor de Prácticas a favor, del estudiante **JAIR OSMAR ARTEAGA URIBE**, realizado en la asignatura de **PRODUCCION DE ALIMENTO VIVO**, durante el Semestre 2022-II;

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto modificado de la UNAP (2016),

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - RECONOCER, en vía de regularización la Ayudantía de Prácticas a favor del estudiante **JAIR OSMAR ARTEAGA URIBE** ha participado como Monitor de Prácticas, en la asignatura de **PRODUCCION DE ALIMENTO VIVO**, durante el Semestre Académico 2022-II;

Regístrate, comuníquese y archívese.

Blga. Mildred Magdalena García Dávila Dr.
Decana



C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)



cc.: VRAC, DPTO ACAD; interesado, Secretaría Académica (2)

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización